



Federación de Asociaciones de Criminólogos de España

Asamblea de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE)

ORDEN DEL DÍA

En Málaga, el día 26 de abril de 2007, se reúnen los miembros de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España para tratar los siguientes asuntos:

1. Admisión de nuevos miembros en la FACE (solicitud de Zamora).
2. Solicitud de colaboración de los criminólogos de Puerto Rico.
3. Estado de la titulación y modificaciones de la Orden de 1996.
4. Recurso asociación de Criminólogos de Cataluña.
5. Postura ante la próxima reunión con los directores de las titulaciones en Criminología del día 27 de abril.
6. Ruegos y preguntas.

A las 19,50 horas, por parte del Presidente de la FACE Don Antonio García Chazarra, da comienzo la reunión de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España, a la que asisten Damián Paredes Vera, Francisco Bernabeu Ayela, Javier Fernández de la Torre, Natalia García Guilabert, Sonsoles Berrón Fernández, Ruth Luzardo Reyes, Vanesa García Hernández, Abel González García, José Jiménez Ortiz, Juan Antonio Carreras Espallardo Patxi Calvo, Santiago Gimeno y José Eugenio Medina Sarmiento como Secretario, se tratan los siguientes temas:

1. Se hace entrega, de manos de Abel González García, del primer premio otorgado a la FACE por parte del CISE de la Universidad de Salamanca.
2. Se hace entrega al Presidente de la FACE de una imagen en reconocimiento a su labor durante el largo camino para el reconocimiento de la criminología española.
3. Toma la palabra el Presidente e indica que, una nueva asociación de criminólogos se pusieron en contacto con él, para solicitar el ingreso en la FACE y presenta el escrito de solicitud de ingreso por parte de la "Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses". Indica que les contestó que debía tratarse en asamblea, pero que en cualquier caso, debía estar compuesta exclusivamente por criminólogos. Comenta que es necesario eliminar de los estatutos el objetivo de conseguir la licenciatura. Toma la palabra el Vicepresidente y pone a la asamblea en antecedentes del caso y confirma que se requiere que sus titulados sean criminólogos, abundando en ello informa que existe un antecedente en que no se permitió el ingreso de una asociación, acuerdo tomado en la Asamblea de Vitoria.
 - Se acuerda comunicarles que no procede su admisión en la FACE, por los motivos citados, es decir, la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses, no está compuesta por criminólogos.



Federación de Asociaciones de Criminólogos de España

4. El Presidente informa sobre una carta que recibió de un criminólogo de Puerto Rico, en la que expone la situación de la profesión en este país y solicita a la FACE ayuda para recopilar información sobre la profesión de criminólogo. El presidente indica que estábamos a su disposición para prestarle el apoyo que necesite y le informa brevemente sobre el estado actual y el curso de la titulación. Al hilo de esto, se explica nuevamente que en nuestro caso, no parece que tenga sentido empezar a trabajar todavía por la creación del colegio profesional. La FACE actualmente tiene un prestigio ganado con el paso de los años, y tiene la misma fuerza que pudiera tener un colegio profesional. El Presidente indica que habría que reflexionar sobre la idea de crear una fundación.
 - Se acuerda no iniciar los trámites para crear los colegios profesionales.
 - Se acuerda que tras reunir la información necesaria se debatirá en una próxima Asamblea la propuesta de crear una fundación.
5. El Vicepresidente informa que han hablado con Albert Batlle, responsable de Instituciones Penitenciarias en Cataluña. Han convocado plazas de criminólogo en Cataluña y como requisito han establecido la titulación de Licenciado en Derecho y explica diversas cuestiones relacionadas con su conversación con la citada persona.
 - Se acuerda publicar en la web el recurso presentado y los antecedentes.
6. El Vicepresidente informa sobre el estado de la titulación. Patxi Calvo propone que se incluya en el catálogo de profesiones del INEM. El Vicepresidente informa que parece ser que no hay perspectivas inmediatas de implantar las titulaciones de Bolonia. Igualmente informa sobre el estado de la tramitación de la derogación de la Orden de 1996. En el momento que se implante Bolonia la Orden de 1996 quedará sin efecto. Se informa de que en la Universidad de Alicante deja de impartirse la titulación propia, y la Universidad Miguel Hernández de Elche comenzará a impartir una titulación propia de manera virtual y pasa a explicar el contenido de la titulación. El objetivo a medio plazo es crear un Instituto de Investigación.
 - Se aprueban las propuestas de solicitar la inclusión en el INEM de la profesión de criminólogo y de apoyar la nueva titulación de la Universidad Miguel Hernández.
7. El Vicepresidente informa sobre la reunión de los directores de las titulaciones en criminología. Nuestra postura será la de aconsejar el mantenimiento de los títulos propios actuales.
 - Se aprueba este posicionamiento de la FACE.
8. En ruegos y preguntas:
 - El Presidente indica que hace tiempo que se tiene la intención de estar presentes en la Sociedad Internacional de Criminología. Que nuevamente se va a presentar la solicitud aprovechando que se encuentra en el Congreso Toni Peters.
 - Damian Paredes, propone que se establezca únicamente una asociación por provincia, quedando de acuerdo la Asamblea en esta exigencia.
 - Abel González propone que se establezca una experiencia piloto creando plazas para criminólogos, se entabla un debate y finalmente el vicepresidente informa que no nos podemos permitir que los primeros que ingresen no cumplan con las expectativas, por lo que la FACE estará al tanto para apoyar a los primeros criminólogos.